

Colegio Particular

Tarija

# PLANDE CONTINGENCIA COLEGIO LA SALLE PARTICULAR-TARIJA 2024





# **PLAN DE CONTINGENCIA** UNIDAD EDUCATIVA "LA SALLE" PARTICULAR TARIJA



EMERGENCIAS MÉDICAS - INCENDIOS - EXPLOSIONES - SISMOS -**TERREMOTOS - INUNDASIONES** 

**DIRECTOR: HNO. JAVIER CARRILLO ORTIZ** 

TARIJA - BOLIVIA



# MAPA DE GEO - REFERENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LA SALLE" TARIJA.





# DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA "SALLE" TARIJA:

Representante Legal: Hno. Javier Carrillo Ortiz

Actividad Empresarial: Formación Académica

Niveles de Formación: Inicial en Familia Comunitaria - Primaria Comunitaria

Vocacional - Secundaria Comunitaria Productiva

**Código CIE**: 81730178

**Teléfono:** 6642085

**Fax:** 6642085 – 104

Correo: colegio tja@lasalle.org.bo

Descripción de la Población:

Hombres: 43

Mujeres: 63

Embarazadas: No existe

Con capacidades diferentes: No existe

Personal Administrativo: 23

**Personal Docente: 64** 

Personal de Servicio y Mantenimiento: 20

Estudiantes: 1831

Código de Infraestructura: 81730111

Medidas de Superficie: Total = 55.329.70 m2.

Superficie de Construcción: 8.060 mts2.

Descripción de la Infraestructura: 1 oficina portería, 1 consultorio enfermería, 1 vivienda de la comunidad de hermanos, 2 bloques de depósitos, 2 baterías de baño, 1 estacionamiento, 1 cancha de fútbol, 4 canchas poli funcionales, 1 cancha para nivel



inicial, 1 bloque oficina central de administración, 1 bloque de nivel inicial, 6 bloques de nivel primario y secundario, 1 capilla, 1 auditorio, 2 bloques de quioscos.

Vías de acceso a la institución: Av. Felipe Palazón – Av. Cuarto Centenario – Calle San Juan Bautista De La Salle – Pasaje sn.

# **UBICACIÓN:**

**Departamento:** Tarija

Provincia: Cercado

Ciudad: Tarija

**Barrio:** Miraflores

Calle: San Juan Bautista De La Salle # 303

# LÍMITES GEOGRÁFICOS:

Norte: Apart Hotel La Banda

Sur: Club Hípico Tarija

Este: Rio Guadalquivir

Oeste: Villa Olímpica

Elaborado por: Lic. Robin Toro Chávez

Subdirector - Coordinador Académico - Resp. SGC.

Colegio La "Salle" Particular Tarija

Aprobado por: Hno. Javier Carrillo Ortiz

**Director General** 

Colegio La "Salle" Particular Tarija



## RESUMEN EJECUTIVO

Como Unidad Educativa La Salle Tarija, partimos de fuentes históricas propias y de demandas sociales y humanas que definen nuestro estilo educativo. De ahí que el servicio educativo Lasallista en Bolivia tiene como finalidad el desarrollo pleno, humano y cristiano de cada uno de los educandos y por ende de la sociedad boliviana. Una educación centrada en los valores del Evangelio que revela la identidad de Jesucristo y que ofrecida y recibida deberá permitir a las personas una permanente mejora de su calidad de vida, en nuestro lenguaje lasallista.

En sentido lasallista, podemos decir que nuestra concepción educativa gira en torno a tres conceptos básicos:

- La providencia de Dios.
- Fe en la salvación de los hombres.
- La presencia de Dios en la educación como misión de salvación.

De ellos nace el espíritu de fe y celo por la educación de los niños, jóvenes de nuestra Unidad Educativa, una educación que favorece al desarrollo integral de las personas. en el campo espiritual, intelectual, afectivo y físico; una educación dirigida hacia la consolidación plena de todas sus capacidades y habilidades, que ayude a crecer en libertad y responsabilidad personal y de los otros.

Considerando las características de riesgos que se pueden presentar en el contexto institucional, podemos observar situaciones de emergencias médicas, pero con menores riesgos, dadas frecuentemente por algunos síntomas de enfermedades momentáneas en estudiantes y el personal de trabajo.

Respecto a las situaciones de incendios y explosiones, sismos y terremotos o inundaciones, se presenta en la institución educativa un plan de seguridad del personal, que se encuentra establecido a partir de las situaciones de riesgo, al cual se encuentra expedido nuestra institución debido a su ubicación geográfica en relación al río Guadalquivir, ubicado cerca a las instalaciones y los diferentes corrientes de agua que desembocan al mismo rio.



En relación a los riesgos de posibles incendios y explosiones, la infraestructura de la institución, presenta diferentes herramientas de contingencia para poder responder a estos casos que puedan generarse, los mismos que se encuentran ubicados en cada uno de los bloques, como mangueras con picos de agua, hidrantes, señalizaciones para evacuaciones.

Teniendo como principal objetivo, establecer los protocolos de actuación en casos de emergencias, para proteger las vidas humanas, minimizar las pérdidas de los bienes materiales y el impacto sobre el medio ambiente.

# INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa "La Salle" Tarija, es una Institución Educativa, que presta sus servicios de formación académica en la ciudad de Tarija, con personal altamente calificado para garantizar la satisfacción de su personal, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general. Teniendo en cuenta que para la U.E. "La Salle" es primordial la protección de la vida y salud de sus integrantes, pues ha visto necesario establecer las medidas organizativas necesarias para fomentar la adopción y mantenimiento de actitudes de autocuidado, solidaridad y participación de todos quienes integran la comunidad educativa, mediante el desarrollo en conjunto de actividades de previsión, prevención y control de las emergencias, que se encuentren plasmados en el Plan de Emergencia y Contingencia de la U.E. "La Salle" Tarija, el mismo que una vez elaborado será implementado y mantenido dentro de la Institución.

Además, en la elaboración y ejecución del Plan se pretende generar un valor adicional para la institución, en el cual se garantice mayor compromiso de todos, ya que cada uno es parte esencial de la Unidad Educativa.

#### 1. ANTECEDENTES

Nuestra Unidad Educativa, por su actividad y por su ubicación geográfica, está expuesta a sufrir diferentes fenómenos de origen natural o antrópicos, que pueden generar incidentes o emergencias, afectando a los trabajadores, estudiantes, visitantes y a las instalaciones, es así, que con la puesta en marcha del Plan Emergencia y



Contingencia, cada trabajador, maestro y estudiante tendrán funciones específicas ante estos hechos, logrando de esta manera el compromiso de todos los involucrados como parte esencial de la Unidad Educativa.

Considerando las características de riesgos que se pueden presentar en el contexto institucional, podemos observar situaciones de emergencias médicas, pero con menores riesgos, dadas frecuentemente por algunos síntomas de enfermedades momentáneas en estudiantes y el personal de trabajo, las cuales son atendidas de manera inmediata por el área de enfermería que presenta la institución educativa, que de acuerdo a los procedimientos, la misma hace un seguimiento y posteriormente deriva de acuerdo a los casos de atención a sus médicos familiares, con el informe correspondiente hacia la familia en el caso de estudiantes.

Respecto a las situaciones de incendios y explosiones, sismos y terremotos o inundaciones, se presenta en la institución educativa un plan de seguridad del personal, que se encuentra establecido a partir de las situaciones de riesgo, al cual se encuentra expedido nuestra institución debido a su ubicación geográfica en relación al río Guadalquivir, ubicado cerca a las instalaciones y los diferentes corrientes de agua que desembocan al mismo rio, generando algunos casos de emergencia en las temporadas altas de lluvias.

En relación a los riesgos de posibles incendios y explosiones, la infraestructura de la institución, presenta diferentes herramientas de contingencia para poder responder a estos casos que puedan generarse, los mismos que se encuentran ubicados en cada uno de los bloques, como mangueras con picos de agua, hidrantes, señalizaciones para evacuaciones, los mismos que pueden ser de referencia en casos de sismos y terremotos.

Si bien hasta el momento no se dieron estos casos de emergencia en nuestra institución, pero es de mucha importancia tener un plan de emergencia y contingencia que pueda estar activo ante cualquier situación de desastre ya se natural o de infraestructura, puesto que se cuenta con un alto número de personas asistentes en nuestra institución, durante gran parte del día.



# 2. MARCO CONCEPTUAL. NORMATIVO E INSTITUCIONAL

# Plan de emergencias y contingencias:

Conjunto de normas y procedimientos para la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades ante una emergencia con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de la Unidad Educativa, las cuales estarán orientadas a:

- a) Identificación y vigilancia de condiciones de riesgo:
  - Identificar Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
  - Identificar aspectos de vulnerabilidad.
- b) Fortalecimiento estructural y logístico para enfrentar las emergencias:
  - Construcción de ambientes y espacios seguros.
  - Dotación de equipos de seguridad.
  - Señalización y mantenimiento locativo y de instalaciones.
- c) Designación de Responsables y Asignación de funciones:
  - Director de emergencias.
  - Coordinadores de emergencias.
  - Brigadas.
  - Funciones de cada uno frente a cada amenaza, en los momentos antes, durante y después de la emergencia.
- d) Entrenamiento de brigadas y del personal de la Unidad Educativa:
  - Planes de evacuación.
  - Plan específico de contingencia para cada amenaza.

#### Alarma:

Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta o alarma y poner en operación el Plan de Emergencias ante la ocurrencia o inminencia de un siniestro.

#### Alerta:

Notificación de ocurrencia de una condición de riesgo o de un siniestro que podría requerir la eventual ejecución del plan de emergencia.



- Alerta Verde: Código que se aplica a situaciones controladas sin afección de las operaciones normales, en esta situación se advierte la posibilidad de que estando en condiciones de normalidad pueda ocurrir un siniestro.
- b) Alerta Amarilla: Esta situación se declara ante la inminencia de un siniestro, aplicable en las clasificaciones de emergencia descritas como nivel 2.
- c) Alerta Roja: Se aplica a emergencias clasificadas como Nivel 3 o nivel 4. Su declaratoria es una orden para activar el plan de emergencias.

#### Amenaza:

Es un evento potencialmente desastroso (representa peligro), de origen natural o provocado por el hombre, durante un periodo de tiempo en un sitio dado, con probabilidad de ocurrencia y capacidad potencial de afectar los recursos o elementos expuestos.

# Brigada de emergencias:

Es una organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar la emergencia.

#### Cadena de llamadas:

Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias, mediante llamadas predeterminadas al personal requerido.

#### Cadena de socorro:

Estructura operativa para la asistencia en salud de las personas afectadas por un evento de emergencia, con niveles escalonados de atención desde la zona de impacto hasta la remisión hospitalaria.

#### Clasificación de emergencias:

Sistema para determinar con precisión la severidad de la emergencia:



- **Nivel 0:** Acontecimiento reportable internamente: Es un problema menor, no visible fuera del lugar de ocurrencia y controlable por el personal interno, con procedimientos sencillos predeterminados. Generalmente se declara Alerta Verde.
- b) Nivel 1: Acontecimiento fuera de lo común: Es un problema menor, visible fuera del lugar de ocurrencia pero que no amenaza extenderse y puede ser controlado por el personal del lugar. Generalmente se declara Alerta Verde; podría requerirse alerta amarilla.
- c) Nivel 2: Alerta: Ha ocurrido o es inminente un evento con potencialidad de agravarse y afectar las operaciones normales. No amenaza con extenderse a otro lugar y puede requerir la acción de la brigada. Se declara Alerta Amarilla o podría requerirse Alerta Roja.
- d) Nivel 3: Emergencia en el área de instalación: Ha ocurrido o es inminente un evento serio que compromete las operaciones normales, amenaza extenderse a otras áreas y requiere la acción de brigadas. Puede requerir ayuda externa. Se declara Alerta Roja.
- e) Nivel 4: Emergencia general: Ha ocurrido o es inminente una emergencia severa, que afecta las operaciones normales y las áreas fuera de la instalación. Se requiere la acción de brigadas y de ayuda externa. Se declara Alerta Roja.

## Comité de emergencias:

Estructura funcional al interior de la institución, responsable de diseñar y coordinar la ejecución de actividades en el plan de emergencias de la Unidad Educativa.

#### Comunicaciones:

Procesos mediante los cuales se hace la notificación de un estado de alerta, de una emergencia, o de la activación de un plan. Las comunicaciones tienen varios niveles de seguridad, al interior y exterior de la Unidad Educativa.

Al interior se establecen canales para el Director General de Emergencia, Coordinadores Generales de Emergencias, Jefe de Brigadas, y brigadistas; un segundo nivel de comunicación al personal de la Unidad Educativa no miembro de

brigadas (maestros) y un tercer nivel de comunicación al público presente en las instalaciones. Al exterior con organismos de socorro.

#### Desastre:

Evento no deseado que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. ocasionando alteraciones graves en sus condiciones normales de vida o funcionamiento.

#### Detección:

Medio utilizado para identificar la iniciación de un siniestro.

## Director general de emergencias:

Persona designada para asumir la dirección de operaciones, comunicaciones y gestión de recursos frente a una emergencia declarada en la Unidad Educativa.

# Jefe de brigadas:

Persona designada para coordinar las acciones operativas en la Unidad Educativa, garantizando la aplicación práctica del plan a partir de la declaración de emergencia.

#### Líder de brigada:

Persona designada para coordinar las acciones operativas de una brigada a partir de la declaración de emergencia, con base en la evaluación permanente de la situación.

#### **Emergencia:**

Toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de la Unidad Educativa, con capacidad de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, cuya magnitud no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



#### Evacuación:

Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

# Fases de las emergencias:

Son diferentes etapas tomadas como referencia para el diseño y ejecución del plan de emergencias:

- a) Incubación, Preventiva o Preparación: Período previo donde inciden condiciones y circunstancias internas y externas ANTES de que ocurra la emergencia.
- b) Impacto o Ataque: Tiempo donde se presenta el siniestro y ocurren los efectos lesivos o pérdidas. Es generalmente breve y exige actuación rápida, DURANTE la emergencia.
- c) Recuperación o Posterior: Período posterior al evento, hasta cuando se restablecen las condiciones de normalidad, DESPUÉS de la emergencia.

## Impacto:

Acción directa de un siniestro sobre un grupo de personas, sus bienes o infraestructura. Puede derivar en una emergencia o desastre, dependiendo de la vulnerabilidad de la comunidad afectada.

#### Instalaciones de respuesta:

Son centros de operaciones de emergencia fijos o móviles que se establecen de manera transitoria durante la presentación de una emergencia, para atenderla conforme a lo previsto.



# Mitigación:

Resultado esperado de las acciones preventivas, consistente en minimizar las consecuencias desfavorables, frente a las que podrían haberse dado sin haber ejecutado dichas acciones.

# Planeación de emergencias:

Proceso mediante el cual se diseñan los aspectos a considerar en el sistema de administración y respuesta a emergencias, con base en el análisis de vulnerabilidad de la Unidad Educativa, con el apoyo de la Administración para establecer los compromisos y realizar las acciones en las etapas: preventiva, de ataque y recuperación.

# Planes de contingencia:

Conjunto de normas, procedimientos y requerimientos, que basados en el análisis de vulnerabilidad, se establecen para facilitar la prevención o atención adecuada y oportuna de una posible situación de emergencias que pudiere afectar gravemente las operaciones normales de la institución.

#### Prevención:

Acción de evitar una situación de emergencia o desastre, o de mitigar sus consecuencias.

#### **Primeros auxilios:**

Medidas o cuidados inmediatos para estabilizar las condiciones fisiológicas tendientes a conservar la vida y prevenir complicaciones en una persona lesionada, mientras se remite a una institución o se le brinda atención profesional adecuada.

#### Probabilidad:

Valor hallado con base en el número de veces que un siniestro pueda ocurrir en un período de tiempo determinado. Tiene sus bases en el recuento histórico de los acontecimientos en la misma Institución o en empresas y situaciones similares.



#### Rescate:

Acción tendiente a sacar a las personas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

# Riesgo:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso. El riesgo se refiere a qué tan posible sea el hacerse concreta una amenaza, evaluada de manera conjunta con la posible severidad de sus efectos.

#### Ruta de evacuación:

Vía protegida y segura, predeterminada para salir desde algún punto de la edificación hasta el exterior a nivel del suelo.

# Seguridad:

Nivel aceptable de riesgo o control adecuado del mismo.

#### Salvamento:

Acción tendiente a preservar bienes o activos de la Institución, mediante su evacuación o protección previamente determinadas.

#### Simulacros:

Procesos programados de simulación de una emergencia para poner a prueba los planes de contingencia, como parte del entrenamiento de las brigadas y de toda la comunidad usuaria del Plan de emergencias.

# Sitio de encuentro:

Lugar seguro a nivel del suelo donde se deben reunir las personas después de una evacuación.



#### Siniestro:

Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos. Puede ser de tipo accidental o intencional.

#### Vulnerabilidad:

Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos en función de la frecuencia y severidad de los mismos; depende de la posibilidad de ocurrencia de un evento, de las medidas preventivas adoptadas, la factibilidad de propagación y la dificultad de control.

# 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Objetivo general

Establecer los protocolos de actuación en casos de emergencias, para proteger las vidas humanas, minimizar las pérdidas de los bienes materiales y el impacto sobre el medio ambiente.

# **Objetivos Específicos**

- a) Prevenir la pérdida de vidas y minimizar las lesiones que se puedan presentar en los trabajadores, estudiantes y visitantes de la Unidad Educativa, a causa de una emergencia.
- b) Minimizar los daños y perjuicios a la estructura, procesos, comunidad y al medio ambiente, por consecuencia de una emergencia que se vaya a generar en la Unidad Educativa.
- c) Minimizar las pérdidas económicas que se puedan presentar en las instalaciones, equipos, máquinas herramientas e insumos.
- d) Proporcionar seguridad a los brigadistas y agentes de socorro que acudan en respuesta a una situación de emergencias.
- e) Generar una sensación de seguridad en quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija, que permita el desarrollo de actividades normales, fundamentada en la preparación íntegra y previa a eventos de emergencia.



- Lograr un cambio de actitudes y comportamientos en el personal docente, administrativo, trabajadores de servicio y estudiantes, que les permita estar permanentemente receptivos y preparados para actuar antes, durante y después de una emergencia.
- q) Diseñar, aplicar y evaluar el plan de emergencias y contingencias, ante las amenazas existentes en los diferentes sitios de trabajo de la Unidad Educativa.
- h) Fomentar en los estudiantes el espíritu de participación y solidaridad en la prevención de desastres y solución de problemas en su comunidad.
- i) Ejecutar las acciones requeridas para la previsión, prevención y control de emergencias conforme a la formulación del plan.

#### 4. ALCANCE

Todas las Instituciones cuentan con riesgos, ya sean estos por; su actividad económica, recursos tecnológicos y características específicas de la región o momentos históricos propios.

Prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas, es la forma apropiada para disminuir el impacto negativo que podría afectar a las personas y a la economía de la institución; sin embargo, la prevención no es una actitud innata del ser humano sino que está relacionada con eventos y patrones culturales; es así, que se presta atención a los peligros o situaciones inesperadas solamente cuando la amenaza ya ha afectado a las personas e instituciones, esto se presenta como error frecuente de pensar de que las emergencias y desgracias ocurren solo a los demás y por cuestiones del azar.

No es posible lograr una efectiva disminución o control de las consecuencias sobre la salud y vida de las personas o sobre los bienes en caso de emergencia, a menos que se cuente con un plan estructurado (ejecutándose) que requiere del completo apoyo e interés de las autoridades de la Unidad Educativa y de la colaboración de todo el personal para adoptar, aplicar y mantener un verdadero plan de emergencias.

A través del presente plan de emergencia y contingencias se procura dar sentido de coherencia a todas las acciones que contemplen, las preocupaciones e inquietudes de quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija.



Todos quienes forman parte de la Institución, tuvieron participación en la estructuración del presente Plan de Emergencia y Contingencia. Después de haber identificado, clasificado y priorizado los distintos riesgos existentes, se implementarán acciones que ayuden a mitigar los riesgos, para ello se realizarán distintas actividades en las que se involucra al personal Administrativo, Personal Docente, Estudiantes, Padres de familia, personal de Servicios y otros, logrando de esta manera, una estancia más segura para todos quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija y la protección a los bienes e inmuebles de la institución.

#### 5. ESCENARIO PROBABLE DE RIESGO

#### **Factores naturales:**

SISMOS Y TERREMOTOS: Al estar ubicada en una zona de alto riesgo, debido a una posible erupción de volcanes inactivos en la cadena montañosa de la región del sur, podrían generar riesgo de origen natural y representar un peligro latente.

INUNDASIONES: debido a la ubicación geográfica de las instalaciones de la Unidad Educativa, cerca de uno de los ríos importantes de la ciudad de Tarija, y los diferentes caudales de arroyos que desembocan al mismo, se corre el riesgo de una latente inundación de las instalaciones en épocas de lluvias, que pueden generar perjuicios laborales, como daños a la infraestructura de la institución.

# Factores tecnológicos antrópicos:

AMENAZA DE BOMBA: las instalaciones están expuestas a diferentes agentes que puedan ser operados por agentes externos a la institución, a pesar de contar con diferentes cámaras y personal de seguridad.

ACCIDENTES OPERACIONALES: Debido a las operaciones que se desarrollan en los procesos de enseñanza - aprendizaje propios de la Unidad Educativa, deben considerarse las posibles fallas en los laboratorios (talleres prácticos de deporte), ya sea por daño o deterioro de los equipos o por errores humanos en la operación, lo cual generaría situaciones de emergencia.

INCENDIOS: Expuestas todas las instalaciones, aunque con bajo grado de riesgo. Se manejan combustibles, sustancias inflamables en el área de mantenimiento, papel en



las bibliotecas y archivo, manejo de gas en el área de la cocina, quioscos, existen también cafeteras y hornos a gas en los talleres de prácticas.

El riesgo de incendio es una de las amenazas para el patrimonio y la continuidad de la Institución. El conocimiento del nivel de riesgo resulta fundamental para decidir las medidas de seguridad que se deben aplicar.

EXPLOSIÓN: Expuestos los sitios donde se manejan sustancias inflamables, área de mantenimiento, quioscos, laboratorios y también en los parqueaderos del transporte escolar.

COLAPSO DE ESTRUCTURA: Es impredecible el colapso de estructuras, dadas las consideraciones planteadas frente a terremotos, por lo que se mantiene un programa idóneo de mantenimiento en las instalaciones de la Unidad Educativa La Salle Tarija. Para determinar los posibles daños potenciales a los que se encuentra expuesta la Unidad Educativa, es necesario realizar el análisis de riesgo, teniendo en cuenta la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos.

El análisis de riesgo, se lo hace tomando en cuenta el producto entre la probabilidad de ocurrencia y la vulnerabilidad, para de esta manera establecer el nivel de riesgo de la institución.

#### 6. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

#### 6.1. DECLARATORIA DE ALERTA

De acuerdo a las características que presenta el contexto geográfico y geológico que presenta la ubicación de nuestra Unidad Educativa, es imprescindible implementar Sistemas de Alerta Temprana y conocer los niveles de Alerta para tomar acción y proteger la vida de quienes forman parte de la comunidad educativa de nuestra institución.

El sistema de alerta temprana nos genera una provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva.



Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro elementos, a saber:

- Conocimiento y mapeo de amenazas.
- Monitoreo y pronóstico de eventos inminentes.
- Proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades, internas y externas a la institución.
- Adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.

# Niveles de Alerta, Código de Colores:

**VERDE**, Prevención, Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

AMARILLO, Preparación.

**NARANJA**, Alistamiento.

ROJO, Respuesta.

#### 6.2. ALARMA

Las alertas y alarmas se utilizarán para tomar medidas que permitan anteceder los riesgos, por tal razón se aplicaran principalmente para eventos que permiten su monitoreo como: Sismos, Terremotos, Inundaciones, Emergencias médicas, Incendios, Explosiones.

Los niveles de alerta para cada amenaza son diferentes, dadas las características de los fenómenos, estas se establecen de acuerdo a lo identificado en el escenario de las emergencias y contingencias.

Para esto previamente a través del plan de Emergencia y Contingencia la Unidad Educativa, debe identificar para cada evento sus niveles de alerta y las decisiones que de acuerdo a estos niveles se implementarán. Así como el mecanismo de alarma que se utilizará para dar el aviso a la comunidad sobre el desarrollo de una amenaza y las acciones que la comunidad educativa debe emprender para su seguridad.

Es fundamental alertar ante la probabilidad de la existencia de una emergencia o desastre que pueda provocar la alteración de las actividades normales en nuestra



Unidad Educativa, por tal motivo las funciones establecidas deben estar claras v concretas en su ejecución:

#### **Funciones:**

- a) Desarrollar e implementar el Sistema de Alerta Temprana dentro de la Unidad Educativa.
- b) Coordinar, organizar y ejecutar operaciones de alerta temprana en la Unidad Educativa, cumpliendo con las metas de gestión previstas.
- c) Establecer, dirigir, coordinar y supervisar métodos y procedimientos de alerta temprana, para adoptar medidas alternativas de contingencia.
- d) Recopilar, analizar y evaluar la información y datos hidrometeorológicos, geológicos y otros, proporcionados por las instituciones correspondientes, para determinar zonas de riesgo vulnerables a posibles eventos adversos en la Unidad Educativa.
- e) Proporcionar información oportuna y veraz al Director General de Emergencias y Auxilio sobre las amenazas originadas por los fenómenos naturales o antrópicos en la Unidad Educativa.
- f) Alertar a los organismos de acción inmediata y población identificada dentro de la Unidad Educativa como vulnerable, la probable ocurrencia de eventos adversos.
- q) Coordinar la elaboración y actualización de la base de datos y estadísticas con la Unidad de Respuesta Inmediata para analizar la recurrencia de emergencias y desastres naturales y/o antrópicas.
- h) Elaborar el cuadro resumen de información de ocurrencia de eventos adversos en la Unidad Educativa.
- i) Elaborar mapas cartográficos de riesgo, para la implementación del sistema de alerta temprana.
- j) Realizar otras funciones que coadyuven al logro de los objetivos de la Unidad Educativa, en relación a los casos de emergencia y contingencias.



# 7. EVALUACIÓN DE DAÑOS

Manteniendo el estándar de prevención y control de incendios, básicamente se considera que los medios de protección existentes permitirán minimizar los riesgos presentes y evitar pérdidas de daños materiales considerados como elementos importantes.

Esto es un efecto en cadena los daños empezarían por los materiales y posteriormente con las vidas humanas por tal motivo es importante mantener un buen control periódico de los distintos factores de riesgo de las instalaciones.

# 8. PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA - FASES

# 8.1 PREPARATIVOS. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA AFRONTAR LA **AMENAZA ENFOCADOS EN**

#### 8.1.1 COORDINACIÓN

Organización y Funciones de las Brigadas:

Director General de Emergencias: Hno. Javier Carrillo Ortiz

Jefe del Plan de Emergencia: Mtro. Robin Toro Chávez

Jefe de Brigadas: Mtro. Jesús Reynaldo Castro

Suplente Jefe de Brigadas: Lic. Raúl Horacio Gonzales Benites

#### **FUNCIONES** RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR GENERAL **EMERGENCIAS:**

_	Estado	Responsabilidades	Funciones
de l'a	Antes	✓ Garantizar la	✓ Definir acciones
ector General Emergencias		seguridad del	a seguir en caso
Gener		personal de la	de presentarse
tor		U.E.	una emergencia
Direct		✓ Asegurarse de	teniendo en
		que los servicios	cuenta los



		de emergencia		planes de
		interiores y		contingencia
		exteriores sean		previamente
		informados		definidos.
		oportunamente y	✓	Elaborar un
		proporcionar los		listado de los
		medios para que		recursos
		puedan		necesarios para
		colaborar		la atención de
		adecuadamente.		una posible
	✓	Establecer el		emergencia y
		centro de		administrarlos
		comunicaciones.		adecuadamente.
	✓	Informar y	✓	Supervisar la
		apoyar a las		realización de
		brigadas.		simulacros y
	✓	Participar en el		prácticas.
		análisis de	✓	Coordinar la
		vulnerabilidad.		actualización del
	✓	Verificar que se		plan de
		mantengan		emergencias.
		vigentes todas		
		las medidas de		
		apoyo del plan		
		de Contingencia.		
Durante	✓	Recibir reporte	<b>√</b>	Coordinar las
		del hecho e		operaciones en
		investigar la		el sitio de la
		dimensión de la		emergencia.
		emergencia para	✓	Identificar la
				magnitud de la
•	1			



	definir si	se		emergencia	у
	declara o no.			activar el pla	an de
✓	Definir si	es		emergencia	s
	necesaria	la		previamente	9
	presencia	del		diseñado.	
	Jefe de brigad	las.	✓	Distribuir	у
✓	Ponerse	en		coordinar	el
	comunicación	1		personal	por
	inmediata cor	n el		actividades	en
	Jefe de Briga	das		cada sector	-
	y trabajar	en	✓	Revisar qu	e se
	equipo,			estén	
	delegándole	las		desarrolland	ob
	funciones			los	
	técnicas	de		procedimier	ntos
	control de	la		de emergen	icia.
	emergencia.		✓	Supervisar	el
				uso de	los
				elementos	
				necesarios	para
				el control d	de la
				emergencia	-
			✓	Organizar	la
				evacuación	de la
				zona	de
				impacto.	
			✓	Coordinar	las
			l		

labores

búsqueda

rescate.

de

У



	✓ Organizar el
	traslado de
	lesionados.
	✓ Autorizar las
	acciones de
	salvamento de
	bienes.
Después	✓ Restablecer las ✓ Hacer
	condiciones de evaluación final
	funcionamiento sobre la
	normal de la U.E. emergencia, sus
	✓ Evaluar causas,
	anualmente los desarrollo,
	resultados del control y
	plan de consecuencias.
	contingencia. ✓ Evaluar el
	funcionamiento
	del plan de
	emergencias y
	proponer
	soluciones a los
	puntos o
	aspectos que no
	funcionaron
	bien.
	✓ Elaborar un
	informe final.



# **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE BRIGADA:**

	Estado	Re	sponsabilidades		Funciones
	Antes	✓	Mantener	✓	Activar el plan
			actualizada,		de emergencia.
			capacitada y	✓	Coordinar
			entrenada a las		actividades con
			brigadas para		los Líderes de
			cualquier tipo de		brigada.
			emergencia.	✓	Definir Líderes
		✓	Garantizar		de brigada.
			disponibilidad de	✓	Ser canal de
			brigadistas		información
			durante el tiempo		entre el sitio de
d a			que se		reunión y los
riga			desarrollen		organismos de
e B			actividades en la		socorro.
Jefe de Brigada			institución.	<b>√</b>	Realizar un
Je	Durante	<b>✓</b>	Verificar el		informe
			cumplimiento de		detallado de lo
			las funciones	,	ocurrido.
			definidas para	<b>√</b>	Definir los
			cada brigada;		lugares de
			teniendo en		evacuación y
			cuenta la clase		ubicarlos en los
			de amenaza que		planos.
			se presente.	<b>√</b>	Verificar que
		<b>√</b>	Verificar las		los planos de
			condiciones de		evacuación
			seguridad para		estén el lugar
			los brigadistas y		



	solicitar	apoyo
	cuando	se
	requiera.	
-	Asegurar	las vías
	de acces	0.
,	Delimitar	lac

- Delimitar las zonas de más alto riesgo en la zona de impacto.
- ✓ Evaluar las estructuras demarcarlas.
- ✓ Controlar en todo momento la ubicación del personal de la Brigada.
- ✓ Verificar У controlar el tiempo de permanencia de cada brigadista en las áreas de riesgo.
- ✓ Evaluar los riesgos externos y los causados en los operativos tomar las medidas de

- previamente definido.
- Verificar que los pasillos, puertas salidas permanezcan despejados.
- √ Verificar que la señalización clara sea У visible.
- Si hay un nuevo empleado darle a conocer los procedimientos de emergencia a seguir.
- Participar en la inducción a los estudiantes explicándoles los procedimientos de emergencia.
- ✓ Estar pendiente de las fechas programadas la para



necesarias. simulacros.	
✓ Verificar la ✓ Actualizar	el
utilización de los plan	de
elementos de emergencia	у у
protección contingenci	a,
personal. para some	terlo
<b>Después</b> ✓ Participar en los a	su
planes de aprobación	•
reconstrucción y ✓ Garantizar	У
rehabilitación. asegurar	la
publicación	У
socializació	n
del plan	de
emergencia	у у
contingenci	a.
✓ Velar por	la
enseñanza	del
plan	de
emergencia	у
contingenci	а, а
trabajadore	s y
estudiantes	
✓ Participar e	n la
programaci	ón y
realización	de
los simulaci	os.



# **FUNCIONES DE LAS BRIGADAS:**

	Estado	Funciones
	Antes	✓ Realizar seguimiento a los equipos (contra
		incendio, botiquines, camillas, etc) e
		instalaciones con el fin de verificar el estado
		general, la fecha de vencimiento, la pertinencia
		del equipo y otros aspectos que considere
		importantes.
		✓ Colocar en sitios estratégicos los planos de
		recursos, y evacuación.
		✓ Hacer inventario de las instalaciones, (eléctricas,
		gas, líneas telefónicas, puntos seguros, vías de
		evacuación, otros) que se encuentren
S		defectuosos o sobrecargados para gestionar su
Brigadas		corrección.
3rig		✓ Verificar que todos los trabajadores conozcan
		los números de emergencia.
		✓ Reportar inmediatamente cualquier anormalidad
		que pueda generar una emergencia.
		✓ Realizar inspecciones planeadas permanentes a
		todas las áreas de la Institución, con mayor
		énfasis en aquellas que representen mayor
		riesgo de generar incendio.
		✓ Elaborar la lista de chequeo, con diseño para
		medir el índice de cumplimiento.
		✓ Verificar que todos los trabajadores de la Unidad
		Educativa La Salle Tarija reconozcan a los
		miembros de las brigadas por medio de sus
		distintivos (brazalete y placa).



	<b>√</b>	Verificar ambientes críticos y recomendar la
	•	·
		adopción de medidas para mantener los niveles
		de seguridad.
	✓	Verificar que los trabajadores conozcan los
		principios básicos de actuación en caso de
		presentarse una emergencia.
Durante	✓	Recibir la notificación de cualquier trabajador,
		activar la cadena de llamadas y hacerse
		presentes en el sitio.
	✓	Ubicar rápidamente el equipo más cercano,
		verificar su uso y controlar la emergencia.
	✓	Dar a conocer de forma inmediata al líder de la
		brigada o al jefe de brigadas.
	✓	Activar el procedimiento de acuerdo a la
		emergencia.
Después	✓	Realizar labores de remoción de escombros y
		limpieza de áreas.
	✓	Inspeccionar el estado de los equipos utilizados
		con el fin de que sean reemplazados o sean
		llevados a mantenimiento.
	✓	Realizar evaluación de daños y análisis de
		necesidades.
	✓	Evaluar las acciones realizadas durante la
		emergencia.



#### 8.1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES RR.HH.

#### Acciones:

- a) Conformar las brigadas de emergencia de acuerdo al plan establecido.
- b) Formación y entrenamiento a las brigadas conforme el plan de capacitación del Plan de Emergencia y Contingencia.
- c) Difusión de las normas de seguridad y medios de protección a todo el personal.
- d) Implementar orden y normativa en apilamiento de perchas en depósitos y archivos.
- e) Llevar hojas de registro de mantenimiento de medios de protección.
- f) Capacitar todo el personal en prevención de incendios y manejo de extintores. activación del Plan de Emergencia y Contingencia y en el sistema de evacuación.
- g) Socialización, difusión del plan de emergencias y contingencia con charlas y elementos de comunicación visual como afiches, croquis de recursos, y otros.
- h) Exigir a los contratistas prestadores de servicios, que establezcan su plan, integrado al plan de la Unidad Educativa La Salle Tarija.
- i) Adecuación de los espacios definidos como sitios de encuentro, puesto de mando unificado, centro de atención y clasificación de heridos, zonas de parqueo para ambulancias y otros vehículos, acceso para bomberos.
- j) Establecer procedimiento para el ingreso de los servicios de emergencia externos.
- k) Establecer procedimiento para ingreso de padres de familia, visitas, proveedores, otros.

#### **8.2 ACCIONES DE RESPUESTA**

#### De Construcción:

a) Revisar y evaluar la construcción de los pasajes internos que conecta la sección de nivel primario, secundario e inicial y el cerramiento de toda el área de canchas deportivas de la misma.



Se requiere instalar protectores de barreras en la acequia que se encuentra en las canchas de la institución.

#### De Dotación:

- a) Señalización
- b) Planos de ubicación y evacuación.
- c) Asignar a la brigada la elaboración y mantenimiento del inventario de extintores necesarios y su estado de funcionamiento.
- d) Asignar a la brigada la función de revisar periódicamente la disponibilidad de los elementos de los botiquines.
- e) Extintores o equipos contra incendio.
- f) Equipos de detección automática.
- g) Mecanismos para que los usuarios de los parqueaderos, tengan un conocimiento sobre las señalizaciones y el uso correcto del parqueo que brinda la institución.
- h) Planes de mantenimiento de la infraestructura y equipamientos.
- i) Alarmas y alta voces de emergencia.

#### **8.3 PROTOCOLOS Y PROCESOS**

# Implementación y formulación del plan:

- a) Identificación de procesos, infraestructura física y aspectos generales de la Unidad Educativa La Salle Tarija, con énfasis en los que podrían generar una amenaza o que podrían resultar afectados.
- b) Inventario de Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
- c) Análisis de vulnerabilidad, inventario de recursos internos y externos.
- d) Formulación de los planes necesarios en la Unidad Educativa.

# Ejecución del plan:

a) Creación de una estructura administrativa funcional con un Director General y un Jefe de Brigadas y una estructura operativa con base en las brigadas.



- b) Conformación de las brigadas de emergencia acordes con el análisis de vulnerabilidad y los recursos de la Unidad Educativa La Salle Tarija.
- c) Asignación de responsabilidades a los líderes, coordinadores, brigadistas y usuarios del plan, frente a cada plan de contingencia con funciones definidas para las diferentes fases de la emergencia.
- d) Diseño del plan de fortalecimiento estructural.
- e) Diseño de los planes de contingencia por amenaza.
- f) Diseño del plan de evacuación.
- g) Diseño del plan de ayuda mutua.
- h) Diseño del plan de capacitación y entrenamiento.

# Socialización del plan:

- a) CAPACITACIÓN: Al equipo administrativo, a las brigadas, al Personal, a los estudiantes, con base en los procedimientos de emergencia.
- b) ENTRENAMIENTO: A las brigadas y a los usuarios del plan mediante simulacros.

# Características del plan de emergencias:

- a) Integral: Cobertura de todas las dependencias de la Unidad Educativa La Salle Tarija y de las amenazas detectadas.
- b) Multidisciplinario: en la formulación del plan y en su ejecución.
- c) Multinivel: dentro de la organización de la Unidad Educativa La Salle Tarija, se requiere el compromiso de todos los niveles de administración y operación, de igual forma en el plan se establecen diferentes niveles de organización y ejecución.
- d) Técnico: Consideración y aplicación de aspectos técnicos en el análisis de vulnerabilidad y en el diseño del plan.
- e) Práctico: Considerando aspectos de factibilidad y viabilidad en su ejecución.
- f) Comunicación: Socializado y retroalimentado para su ejecución.
- g) Actualizable: Los aspectos particulares y específicos deben actualizarse anualmente. La actualización debe ser por parte del departamento de Seguridad



de la Unidad Educativa, quienes serán los responsables de la incorporación y socialización de las modificaciones e implementaciones.

# Requisitos para su cumplimiento:

Este plan debe ser publicado y socializado, a todo el personal de la Unidad Educativa La Salle Tarija, estudiantes, padres de familia y contratistas, con la frecuencia necesaria para mantenerlo actualizado. Además, se requiere practicar los procedimientos y acciones establecidas, mediante simulacros y actividades permanentes de las brigadas, evaluarlo y actualizarlo.

El compromiso de la administración, exige la asignación de recursos según el desarrollo del mismo.

# Protocolo de Emergencias Médicas:

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Realizar inspección	✓ Personal médico	Se suscita una
primaria de la situación de	✓ Jefe de emergencias	emergencia y se da la voz
emergencia.	✓ Jefe de brigadas	de
		alerta al personal
		responsable, quienes se
		trasladan al sitio de la
		emergencia.
¿Se puede movilizar?	✓ Personal médico	Se realiza la evaluación
	✓ Jefe de emergencias	primaria del
	✓ Jefe de brigadas	accidentado y se
		determina su grado de
		accidentabilidad, y toma la
		decisión.
Estabilizar en la zona	✓ Personal médico	En base al grado de
	✓ Jefe de emergencias	accidentabilidad se
	✓ Jefe de brigadas	inmoviliza para traslado en
		camilla.



Translanda al Carrareltaria	/ D	T
Traslado al Consultorio	✓ Personal médico	Traslado a un sitio más
Médico Escolar.	✓ Jefe de emergencias	confortable para
	✓ Jefe de brigadas	evaluación definitiva y
		toma de decisiones.
Primeros auxilios	✓ Personal médico	Brindar primeros auxilios
	✓ Jefe de emergencias	hasta su estabilización.
	✓ Jefe de brigadas	
¿Necesita evaluación	Personal médico	Comunicación a padres de
externa?		familia y coordinación para
		evacuación.
Reintegro a clases	Personal médico	Si el accidentado se
		estabiliza y se recupera
		retorna a clases con
		justificación.
Evacuación de paciente a	Personal médico	Autorización del padre de
Clínicas de convenio.		familia para traslado en
		ambulancia o traslado bajo
		responsabilidad de padres
		de familia.

# Protocolo de Incendios y Explosiones:

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Determinar sitio exacto de	✓ Docentes	✓ Determinar lugar
incendio o explosión.	✓ Personal	exacto de la explosión
	administrativo	o incendio.
	✓ Estudiantes	✓ Avisar a Jefe de
	✓ Trabajadores	seguridad física.
		✓ Indicar lugar, situación
		y posibles heridos.
Coordinar brigadistas, jefe	Jefe de brigadas,	Seleccionar al coordinador
de brigadas.	suplente jefe de	de emergencia



	brigada.	presente:
		1ra. Opción: Jefe de
		brigada
		2da. Opción: suplente Jefe
		de brigada
		3ra. Opción: Líder o
		coordinador de brigada.
		Determinar los brigadistas
		y personal útil presente y
		organizarla según los
		requerimientos de la
		emergencia.
		Como referencia se
		utilizarán las posiciones
		predefinidas
		anteriormente.
		Delegar a los brigadistas
		las funciones de:
		<ul> <li>Evacuación</li> </ul>
		Comunicación
		• Detención en
		fuente
		Ataque
		Tratar de investigar
		posibles causas de la
		explosión o incendio para
		poder proceder
		correctamente.
Evacuar áreas necesarias	Líder de la brigada de	Se evacuará la zona de
	alarma y evacuación	peligro donde se presente
		el incendio. De ser



		necesario se evacuarán						
		las zonas aledañas que						
		pudieran generar riesgos						
		las personas presentes.						
Notificación del estado de	Líder de la brigada de	Notificar el estado de lo						
personal	alarma y evacuación.	evacuados y si es						
		necesario organizar el						
		rescate de alguna víctima.						
Acordonar el área	Brigadista de orden	Acordonar el área para						
	Seguridad.	evitar que personal no						
		adiestrado esté presente						
		en la zona de peligro.						
Llamada a ayuda externa	Jefe de Seguridad	De ser necesario, coordina						
	Física (Jefe de brigada)	con Brigada de orden y						
		comunicación la llamada						
	Responsable de	personal de la institución:						
	seguridad y salud (jefe	Director						
	del plan de	Llamada por ayuda						
	emergencia)	exterior.						
		Cuerpo de bomberos						
	DIRECTORA GENERAL	Defensa civil						
		Cruz roja						
		Policía nacional						
Cortar fuente de ignición	Brigadista encargado	Tratar de eliminar el fuego						
	detención fuente.	cortando la fuente de						
	Hombres de área.	combustible que lo generó						
		o posibles fugas de gases						
		inflamables.						
Asegurar la probabilidad	Brigadista encargado	Asegurar las zonas						
de expansión.	detención fuente.	aledañas que puedan ser						
	Hombres de área.							
	<u> </u>							



		contaminados con el				
		fuego.				
		Revisar necesidad de				
		enfriamientos				
		movimiento de equipos.				
Equipar personal de	Brigadistas	Los brigadistas de ataque				
ataque y rescate.		y rescate deberán utilizar				
		los equipos de protección				
		personal indicados para				
		cada emergencia.				
Movilizar el personal y	Brigadistas	Ubicar equipos				
equipo de ataque y		(mangueras, extintores,				
rescate.		etc.).				
		Cercado del lugar del				
		incidente.				
Armar equipamiento y	Brigadistas	Los encargados de				
estrategia de ataque.		mangueras y acoples				
		tendrán que trasladar las				
		mangueras, realizar				
		conexiones y asegurar				
		abastecimientos de agua.				
		Los pitoneros tomarán sus				
		posiciones y equipos junto				
		con el jefe de pitones.				
		El coordinador de				
		emergencia evaluará la				
		situación para determinar				
		la estrategia de ataque.				
		De tener algún obstáculo				
		se tomará en cuenta al				
		hachero para abrir pasos.				



Ataque y contención del	Pitoneros/ jefe de pitones/	Los pitoneros deberán
Incendio.	coordinador de	atacar de dos en dos,
	emergencia.	nunca entrar solo a un
		flagelo.
		El jefe de pitones se
		colocará entre los dos
		pitoneros para controlar
		situación y dirigir ataques.
		El coordinador de
		emergencia estará en
		contacto con el jefe de
		pitones para determinar
		los puntos de contención y
		enfriamiento.
Informe a los bomberos de	Jefe de brigada/ Lideres	Entregar a los bomberos
la situación.	de evacuación/	toda la información de la
	comunicación.	situación.
Entrega de mando	Coordinador de	Entregar el mando de la
	Emergencia.	brigada a los bomberos
		que se hayan presentado
		y seguir sus indicaciones.
Aseguramiento de	Brigada	Luego de apagado el
Escombros.		incendio se deberá
		realizar una revisión y
		aseguramiento de los
		escombros, cuidando que
		no haya quedado puntos
		de ignición latentes o
		estructuras débiles que
		puedan causar un
		accidente.



Investigación	Personal designado	Se deberá realizar una
		investigación sobre las
		causas del incidente
		tomando en cuenta los
		procedimientos de
		acciones correctivas y
		acciones preventivas
		vigentes.

# **Protocolo ante Sismos y Terremotos:**

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Protegerse ante el	✓ Estudiantes	Ante la amenaza de un
evento	✓ Docentes	sismo, terremoto o
	✓ Personal	derrumbe realizar las
	administrativo	siguientes
	✓ Empleados,	recomendaciones:
	contratistas,	Mantener la calma
	✓ Visitantes.	• Protegerse ante
		posible caída de
		objetos.
		• En áreas
		administrativas
		colocarse bajo los
		escritorios.
		• En las aulas alejarse
		de las ventanas.
		• Colocarse en zonas
		estables y alejarse de
		puntos de riesgo.
		Mantener su lugar de
		refugio hasta que el



		sismo haya cesado.				
Detectar zonas de	✓ Estudiantes	Determinar posibles				
riesgo	✓ Docentes	riesgos que haya				
	✓ Personal	desencadenado el sismo				
	administrativo	derrumbe para determinar				
	✓ Empleados,	posibles cambios en las				
	contratistas, visitantes.	rutas de escape.				
Evacuar	✓ Estudiantes	Evacuar las áreas de				
	✓ Docentes	trabajo, aulas bibliotecas,				
	✓ Personal	laboratorios, otros				
	administrativo	siguiendo el protocolo de				
	✓ Empleados,	evacuación.				
	contratistas, visitantes.	Tener cuidado con				
		posibles escombros y				
		caídas de objetos.				
Revisar riesgos	Coordinador de Se deberá revisar po					
aledaños	emergencia	riesgos aledaños:				
		Ante deslaves o				
		derrumbes en caminos				
		se deberán clausurar				
		los lugares donde se				
		hayan presentado y				
		realizar un análisis de				
		vías antes de				
		reabrirlos.  • Puntos colgantes				
		(viseras).				
		Estructuras de edificios				
		lesionados.				
		Sistemas eléctricos.				



		<ul> <li>Proceso enseñanza- aprendizaje (ventanas,</li> </ul>					
		armarios) y efectos en					
		los equipos.					
		• Emergencias que se					
		hayan declarado.					
		• Tener en cuenta					
		posibles réplicas del					
		sismos.					
Realizar la limpieza de	Brigadistas, personal de	Una vez que ha pasado el					
áreas	Área	peligro, realizar la limpieza					
		de todos los puntos					
		necesarios para reactivar					
		actividades.					
Restaurar actividades	Director	Una vez fuera de peligro y					
		controlados los riesgos					
		existentes, se podrá					
		restaurar las actividades					
		de la Unidad Educativa La					
		Salle Tarija.					

### 9. CRONOGRAMA

INDICADORES	MES – GESTIÓN 2019											
	En.	Fe.	Ma.	Ab.	Ма.	Ju.	Jul.	Ag.	Se.	Oc.	No.	Di.
Diagnóstico de												
riesgos de la												
U.E.												
Diseño del												
Plan de												



	1				1		
Emergencia y							
Contingencia.							
Presentación							
del Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
Aprobación del							
Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
Socialización							
del Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
Ejecución de							
un simulacro,							
para activación							
del Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
Evaluación de							
proceso de la							
ejecución del							
Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
Evaluación de							
resultados del							
Plan de							
Emergencia y							
Contingencia.							
	<u> </u>			I			

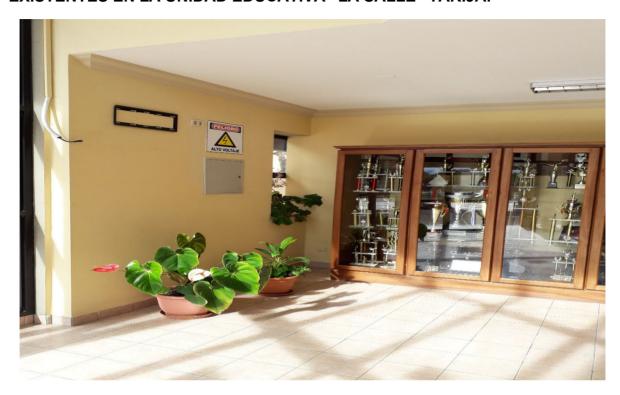


Ejecución de			
un plan de			
mejora			
continua del			
Plan de			
Emergencia y			
Contingencia.			



10. ANEXOS

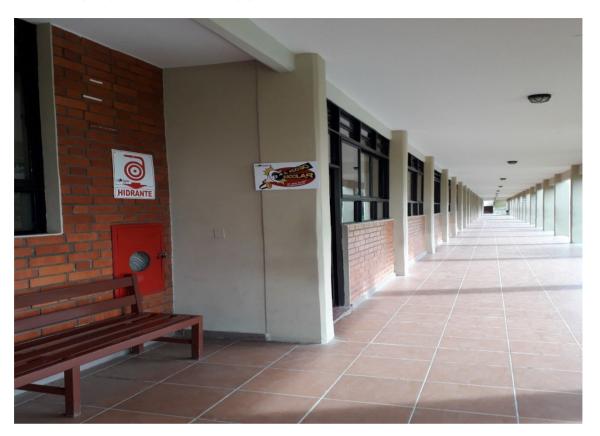
RECURSOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL; EXISTENTES EN LA UNIDAD EDUCATIVA "LA SALLE" TARIJA.







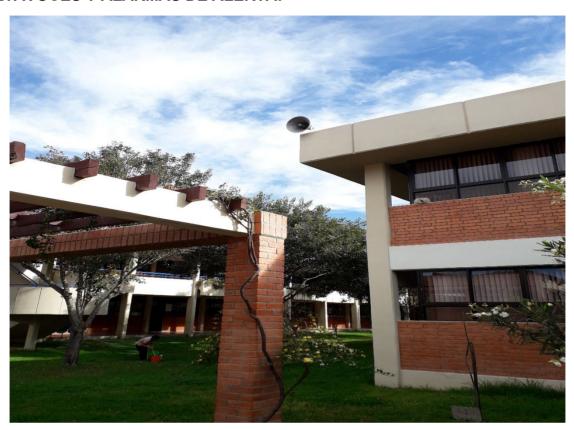
#### **HIDRANTES CONTRA INCENDIOS:**







### ALTAVOCES Y ALARMAS DE ALERTA:







# SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACIÓN:







# SENALIZACIÓN DE PREVENCIÓN ELÉCTRICA DE ALTO VOLTAJE:







#### **PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EVACUACIONES:**



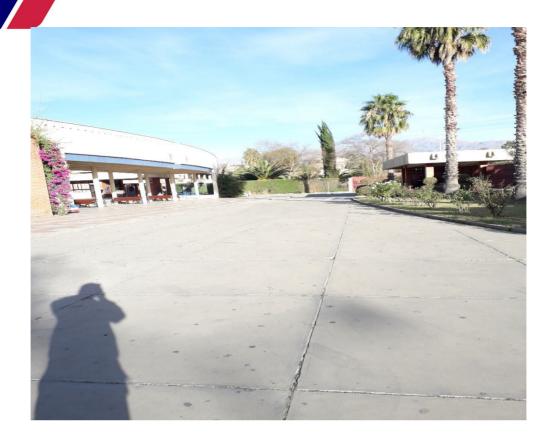














Q